

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 377
 No. Formulario Interno: 1670
 Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
 RUC/CI Responsable: 1716604523
 Nombre Responsable: CADENA ORTIZ HECTOR FERNANDO
 Monto Fondo Global: 240.00
 Monto Fondo Interno: 240.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

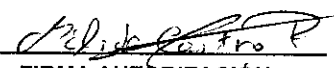
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A SALINAS SR. HECTOR CADENA DEL 19 AL 22 ABRIL 2022

No. de Solicitud: 377
 No. de Doc. Aprobación: 377
 No. de CUR Contable: 102213893

Fecha Solicitud: 19/04/2022
 Fecha Aprobación: 19/04/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1716604523	102213893	NO	240.00

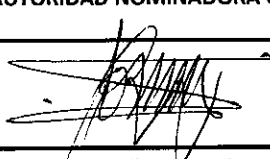
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 1171

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 19 ABR 2022
 TESORERÍA

F. 377

240,00
70% 168,00
Fao: 204,85

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
MEMORANDO No. DGAC-DINA-2022-0852-M ✓				18 DE ABRIL DE 2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR 170761769-0				PUESTO QUE OCUPA:			
HÉCTOR FERNANDO CADENA ORTIZ				ANALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
Salinas - Santa Elena Latacunga - Cotopaxi				DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
19/04/2022 ✓		08H00 ✓		22/04/2022 ✓		19H00 ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Lcdo. Héctor Cadena							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Entrega de material pirotécnico y breve levantamiento de información en los aeropuertos, designado con memorando Nro. DGAC-DINA-2022-0852-M, de 18 de abril de 2022.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	DGAC	QUITO - SALINAS	19/04/2022	08H00	19/04/2022	18H00	
TERRESTRE	DGAC	SALINAS - LATACUNGA	22/04/2022	06H00	22/04/2022	14H00	
TERRESTRE	DGAC	LATACUNGA - QUITO	22/04/2022	16H00	22/04/2022	19H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 12000232136			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 Lcdo. Héctor Cadena ASISTENTE DE INGENIERIA AEROPORTUARIA							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
							
Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				Ab. Marcelo Xavier Isch Solimes COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS			

Memorando Nro. DGAC-DINA-2022-0852-M

Quito, D.M., 18 de abril de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Hector Fernando Cadena Ortiz
Analista de Gestión Ambiental

ASUNTO: DESIGNACIÓN ENTREGA DE MATERIAL PIROTECNICO Y BREVE
LAVENTAMIENTO BIOTICO SALINAS a LATACUNGA

De mi consideración:

Por medio del presente designo a usted Lcdo. Héctor Cadena, Analista en Gestión Ambiental de la DGAC, realice la entrega de material pirotécnico y un breve levantamiento biótico, con el fin de generar información para la prevención del peligro de fauna entre los días 19, 20 y 21 de abril de 2022 en el aeropuerto de Salinas y el día 22 de abril de 2022 en el aeropuerto de Latacunga.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Copia:

Sr. Mgs. Darwin Aurelio Vallejo Mosquera
Administrador Aeroportuario 3

Sr. Tlgo. Jonathan Omar Mancheno Muñoz
Agente de Seguridad de la Aviación

hc



Firmado electrónicamente por:
**LAURO AQUILES
VERA JIMENEZ**



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

MEMORANDO No. DGAC-DINA-2022-0852-M

26 de abril de 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CADENA ORTIZ HÉCTOR FERNANDO

ANALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

Salinas - Santa Elena
Cotopaxi - Latacunga

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Héctor Cadena

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Entrega de material pirotécnico y breve levantamiento de información en los aeropuertos, designado con memorando Nro. DGAC-DINA-2022-0852-M, de 18 de abril de 2022, envió el informe de actividades con Memorando Nro. DGAC-IAMB-2022-0017-M de 26 de abril de 2022.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0000252 ✓	Zambonino Jácome (Alimentación) ✓	10,00 ✓
2	001-001-000000162 ✓	Las Delicias de las Costa (Alimentación) ✓	17,75 ✓
3	003-001-000015736-62 ✓	Iemmi Pietro (Alimentación) ✓	48,50 ✓
4	003-001-0007734 ✓	Lui e Lei (Alimentación) ✓	18,60 ✓
5	001-001-000000016 ✓	Yeico el Manaba (Alimentación) ✓	10,00 ✓
6	002-001-000019022 ✓	Cocos (Hospedaje) ✓	100,00 ✓
TOTAL JUSTIFICADO			204,85 ✓
FECHA dd-mmm-aaa	19/04/2022 ✓	22/04/2022 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10H00 ✓	22H00 ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO - LATACUNGA	19/04/2022 ✓	10H00 ✓	19/04/2022 ✓	12H30 ✓
TERRESTRE	DGAC	LATACUNGA - SALINAS	19/04/2022 ✓	14H45 ✓	19/04/2022 ✓	23H00 ✓
TERRESTRE	DGAC	SALINAS - QUITO	22/04/2022 ✓	08H00 ✓	22/04/2022 ✓	22H00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Héctor Cadena

ANALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

תאריך: 11.11.2011

Memorando Nro. DGAC-SESA-2022-0277-M

Santa Elena, 25 de abril de 2022

PARA: Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Presentación de comisión de servicios institucionales de los señores Héctor Cadena y Freddy Cruz, Apto. Salinas.

De mi consideración:

Por medio del presente informo a usted, señor Director de Administración de Talento Humano, que los señores Lcdo. Hector Cadena, Analista de Gestión Ambiental, y Freddy Cruz, Conductor, se presentaron ante esta Administración Aeroportuaria en el vehículo tipo camioneta D-MAX, placa PEI-1437, número de control 441, en cumplimiento de servicios institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE INGRESO	FECHA Y HORA DE SALIDA
- Entrega de material pirotécnico. - Breve monitoreo biótico. - Participar en reunión del Comité Peligro Aviar y Fauna.	Martes 19 de abril/2022, a las 23:00	Viernes 22 de abril/2022, a las 08:00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Jonathan Omar Mancheno Muñoz
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACION

Copia:

Sr. Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce
Analista Administrativo 3

Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Infraestructura Aeroportuaria

Sr. Lcdo. Hector Fernando Cadena Ortiz
Analista de Gestión Ambiental

Sr. Freddy Jesus Cruz Gómez
Chofer



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN OMAR
MANCHENO MUNOZ**

Memorando Nro. DGAC-IAMB-2022-0017-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

PARA: Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Infraestructura Aeroportuaria

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN 19 AL 22 DE ABRIL 2022 ARPTOS
LATACUNGA Y SALINAS

Por medio del presente me permito informar las actividades efectuadas durante la comisión técnica llevada a cabo los días martes 19 a viernes 22 de abril de 2022, en los aeropuertos de Salinas y Manta.

1. ANTECEDENTES

La Regulación técnica RDAC 153, en su capítulo 2, numeral 1, especifica en los siguientes literales: "a. La responsabilidad de la implementación del Plan de Manejo de la Fauna, incluyendo el manejo del hábitat como el control activo se lo realizará a través del equipo de control y prevención de la fauna del aeródromo... d. El monitoreo se debe realizar con equipos apropiados y métodos de dispersión de diferentes tipos y que resulten para las especies y números de fauna encontrada, y el área que se necesita controlar o los medios para solicitar soporte de un experto para proveer estas técnicas en corto tiempo. e. Todos los miembros del equipo de control deben estar adecuadamente equipados y recibir entrenamiento apropiado en el uso de mecanismos de control de fauna." Por lo antes expuesto y en cumplimiento al memorando Nro DGAC-DINA-2022-0852-M de 18 abril 2022, en el que se designa al suscrito trasladarse los aeropuertos de Latacunga y Salinas.

El propósito de la comisión fue revisar las acciones encaminadas a la prevención de peligro de fauna en mencionados aeropuertos. Entre los días martes 19 a viernes 22 de abril de 2022 se ejecutó la comisión en mencionados aeropuertos, cuyos resultados se indican en el presente.

3. DESARROLLO

Aeropuerto Internacional Cotopaxi de la ciudad de Latacunga (SELT)

El día martes 19 se arribó al arpto de Latacunga, se procedió a la entrega de material pirotécnico para dispersión de fauna. Por el corto tiempo disponible se realizó un recorrido de menos de una hora para visualizar la fauna presente en el aeropuerto.

Se identificó la presencia de patos de la especie Ánade Piquiamarillo (*Anas geórgica*), de los cuales por su tamaño, comportamiento de agregarse y reportes de impactos, es un ave considerada de peligrosidad al para las operaciones aeroportuarias. Si bien la pirotecnia puede dispersar temporalmente a estas aves, también su uso reiterado puede causar acostumbamiento de las aves y por ende la pérdida de eficacia del método disuasivo.

Para mitigar el peligro de *Anas geórgica* se debe mantener limpios los canales de agua que son su principal fuente de atracción. Como ya se ha mencionado previamente, una

Memorando Nro. DGAC-IAMB-2022-0017-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

de asistentes, temas y acuerdo tratados rezan en el acta de reunión que remitirá oportunamente el administrador aeroportuario quién presidió el Comité. El día viernes 22 abril se realizó el retorno a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

En el aeropuerto de Latacunga patos *Anas georgica* es un ave considerada de peligrosidad al para las operaciones aeroportuarias, su foco de atracción al aeropuerto son los cuerpos de agua presentes por lo que deben ser bloqueados para mitigar este peligro.

En el aeropuerto de Salinas la fauna que más peligro representa son los canes que deambulan dentro de las instalaciones. Es necesario considerar un cercado fuerte para mitigar este peligro. El cercado de malla está caído en el lado sur-oeste, por la composición del metal. Por su parte el cercado del lado nor-este, sufre constantes daños por personas que buscan ingresar a las áreas del aeropuerto. Es necesario un cercado periférico eficiente para controlar la presencia de canes.

En los aeropuertos la pirotecnia será eficiente pero se requiere control estricto del mantenimiento de áreas verdes, el cual requiere la aplicación a la par de insecticidas y herbicidas y un mantenimiento y vigilancia de un adecuado cercado periférico.

Es necesario mantener activo los Comités de Prevención de Peligro de Fauna para que los autores directamente involucrados, den seguimiento y soluciones, destacándose la participación del personal ambiental de las municipalidades y ministerio de ambiente.

5. RECOMENDACIONES

Si bien la RDAC 153 especifica un “estudio biológico del aeródromo... como mínimo una vez al año.” Es necesario considerar la temporalidad que existe en los aeropuertos, por lo que es más eficiente visitas como mínimo de dos veces al año para evaluar la fauna en época seca y lluviosa, además la fauna puede variar por las especies migratorias.

Además un monitoreo efectivo para conocer la diversidad real de fauna presente en los aeropuertos, requiere al menos tres días efectivos de levantamiento de información, esto se ha explicado reiteradamente con base en la curva de acumulación de especies. Se recomienda disponer visitas técnicas periódicas para este fin.

Es importante que el peligro de fauna sí sea considerado en todo momento y condición y la mayor herramienta sea la prevención; por ello es necesario que los respectivos Comités de peligro de fauna de cada aeropuerto estén activos y se reúnan periódicamente; que estos estén integrados por todas los actores involucrados con actividades aeroportuarias, ambiente y autoridades locales.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-26 11:53:03 (GMT-5)

Generado por: Hector Fernando Cadena Ortiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-IAMB-2022-0017-M	Doc. Referencia:	DGAC-DINA-2022-0852-M
De:	Sr. Lcdo. Hector Fernando Cadena Ortiz, Analista de Gestión Ambiental, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez, Director de Infraestructura Aeroportuaria, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	INFORME DE COMISIÓN 19 AL 22 DE ABRIL 2022 ARPTOS LATACUNGA Y SALINAS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-26 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-26 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Lauro Aquiles Vera Jimenez (DGAC)	2022-04-26 09:39:17 (GMT-5)	Reasignar	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	0
GESTIÓN AMBIENTAL	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2022-04-26 09:10:13 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0
GESTIÓN AMBIENTAL	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2022-04-26 09:10:13 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0
GESTIÓN AMBIENTAL	Hector Fernando Cadena Ortiz (DGAC)	2022-04-26 09:09:53 (GMT-5)	Registro	Lauro Aquiles Vera Jimenez (DGAC)	0



Memorando Nro. DGAC-SELT-2022-0937-M

Latacunga, 20 de abril de 2022

PARA: Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez
Director de Infraestructura Aeroportuaria

ASUNTO: Informe presentación Srs. Héctor Cadena Analista de Gestión Ambiental y
Freddy Cruz conductor

En referencia al memorando No. DGAC-DINA-2022-0850-M de fecha 18 abril 2022, el mismo que textualmente dice.:

"Con el fin de dar cumplimiento a la entrega de material pirotécnico para prevención de peligro de fauna, inspección biótica y reunión de los comités de peligro de fauna de los arptos. de Salinas y Latacunga, solicito a usted señora Directora Administrativa disponer a quien corresponda se coordine y facilite un vehículo con su respectivo conductor, para trasladar a Héctor Cadena funcionario de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria, en conjunto con un can de hostigamiento, hacia los Aeropuertos de las ciudades de Salinas y Latacunga, desde el día martes 19 al viernes 22 de abril de 2022."

Informo a usted señor Director de Infraestructura Aeroportuaria que los señores Héctor Cadena y Freddy Cruz conductor de la de la camioneta dimax No. control 441 placas PEI-1437, se presentaron en este aeropuerto el día martes 19 de abril de 2022 a las 12h30, fin entregar material pirotécnico y peligro de fauna, saliendo con destino a Salinas el mismo día a las 14H45.

Particular que le informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Darwin Aurelio Vallejo Mosquera
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 3

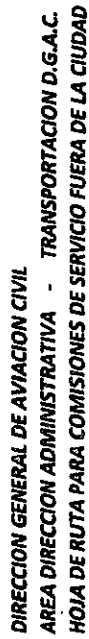
Referencias:

- DGAC-DINA-2022-0850-M

Copia:

Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

**FECHA:**

Q 19/04/2022

MOVILIZACION: TESTESTIG

INFRASTRUCTURA, DEROP.

OBJETO DE LA COMISION:

TRASLADO DE PERSONAL
DE LOS DEPTO DE LATISCONG.
Y SALINAS.

DOCUMENTO Nro.: DEAC-DIB-2022-0850-M.

HECTOR. Q. DENA.

NOMBRE DEL CONDUCTOR:

FREDDY CRUZ

DATOS DEL VEHICULO

CLASE VEHICULO:	CAMIONETA	MARCA:	CHEVROLET D-MAX	PLACA	PE-1337	CONTROL	11/11
-----------------	-----------	--------	-----------------	-------	---------	---------	-------

[illegible]

OBSERVACIONES: NECESITA CAMBIO DE KIT DE ENBIZGUE.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:

FIRMA SR-CONDUCTOR:

0170211424-73-381328-X-693762N3

LCDD: EDISON VILLARUEL

ANALISTA ADMINISTRATIVO 3 DGAC

NOTA.

A FIN DE PRECISAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE: CUMPLIDO EL TRABAJO EL RETORNO SEA EN HORAS DIURNAS. LA COMISION SE INICIARA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL A PARTIR DE LAS 08:00 Hrs., Y LA LLEGADA SERÁ AL MISMO LUGAR.